

ACTA SESIÓN PLENARIA DE 29 DE ENERO DE 2019

SRES. ASISTENTES:

SR. ALCALDE: D. RAÚL ASENSIO GARCÍA

SRES. CONCEJALES: D^a INMACULADA CONCEPCIÓN BARRIGA D. ANGEL DAMIÁN PÉREZ BENEDÍ, D. DAVID URBANO BENEDÍ, D. MIGUEL ÁNGEL GIL TRASOBARES, D^a MARÍA NORA MUÑOZ ALONSO, D. FERNANDO SAINZ CRESPO, D^a ROSA ELENA BARCELONA ANDRÉS Y D. CARLOS MARÍA JAVIER BELTRÁN MARZO.

SR. SECRETARIO: D. JESUS VICENTE DE VERA MILLAN

En Brea de Aragón, siendo las veinte horas y treinta minutos del veintinueve de enero de noviembre de dos mil diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial en sesión ordinaria los Sres. Concejales anteriormente expresados, asistidos del Sr. Secretario, previa convocatoria mediante Decreto de Alcaldía, con el fin de proceder a celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día.

1. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación al acta de la sesión de organización de la Corporación celebrada el día 29 de noviembre de 2018, distribuida con la convocatoria.

No habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad.

2. APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DE 2019.

Se da cuenta a los miembros de la Corporación del contenido del Presupuesto de 2019.

Una vez debatido el mismo, se adopta con cinco votos a favor (Raúl García, I. Concepción Barriga, A. Damián Pérez, David Urbano Fernando Sainz) y tres abstenciones (Miguel Ángel Gil, M^a Nora Muñoz, y R. Elena Barcelona), el siguiente **Acuerdo:**

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2019 con un importe en ingresos y gastos de 1.473.335,00 euros, cuyo resumen por capítulos y por aplicaciones presupuestarias es el siguiente:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	2019
1	GASTOS DE PERSONAL	483.585,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	521.250,00
3	GASTOS FINANCIEROS	4.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.200,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	423.300,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	34.000,00
	Total Gastos	1.473.335,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	2019
1	IMPUESTOS DIRECTOS	327.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	7.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	287.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	558.535,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	22.100,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	271.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00

	Total Ingresos	1.473.335,00
--	-----------------------	---------------------

PRESUPUESTO GASTOS 2019			
Por programas	Económica	Descripción	2019
9420	10000	Retribución Alcaldía	23.100,00
9200	12001	Sueldos Funcionarios del Grupo A2	13.940,00
9200	12004	Sueldos Funcionarios del Grupo C2	9.020,00
9200	12005	Sueldos Funcionarios del Grupo E	7.175,00
9200	12006	Trienios de Funcionarios	8.100,00
9200	12100	Complemento de destino funcionarios	16.500,00
9200	12101	Complemento específico funcionarios	17.900,00
1500	13000	Empleadas limpieza indefinidas y, fijo discontinuos (jornada parcial)	25.300,00
1610	13000	Personal laboral abastecimiento de agua y alcantarillado	18.900,00
3230	13000	Personal laboral indefinido Guardería Infantil	38.000,00
9200	13000	Personal laboral Administración	44.400,00
1300	13100	Laboral temporal	-
1500	13100	Personal limpieza temporal	16.400,00
1710	13100	Personal laboral parques y jardines	55.400,00
2410	13100	Personal laboral Plan Empleo DPZ	27.300,00
3200	13100	Educadora de Adultos, Monitoras Actividades extraescolares	12.800,00
3340	13100	Profesores Banda de Música	26.150,00
3420	13100	Socorristas piscinas	11.400,00
9200	15000	Complemento de productividad funcionarios	100,00
2110	16000	Seguridad Social	111.700,00
		Capítulo I	483.585,00
9410	20900	Impuesto Contaminación de las Aguas y otros cánones DGA	3.000,00
9440	20900	Cánones CHE y otros	18.200,00
1300	21000	Reparaciones, mantenimiento y conservación	24.000,00
1650	21000	Reparaciones alumbrado público	-
1522	21201	Mantenimiento calefacción edificios	3.650,00
1522	21202	Mantenimiento ascensores	5.900,00
1700	21400	Mantenimiento vehículos	3.400,00
9200	22000	Material de Oficina e Informático	1.200,00
3321	22001	Libros Biblioteca y Prensa	3.600,00

3340	22001	Libros estudio histórico artístico Brea de Aragón.	13.000,00
1650	22100	Alumbrado público - Contrato Servicios Energéticos	45.000,00
9200	22100	Electricidad edificios e instalaciones municipales	31.000,00
1300	22103	Combustible Calefacción edificios y de Vehículos y maquinaria	33.000,00
1300	22199	Otros suministros	36.000,00
1300	22200	Teléfonos fijos, móviles e internet	8.500,00
1300	22201	Comunicaciones Postales	800,00
1300	22400	Seguros	16.000,00
9120	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas	1.400,00
9120	22604	Servicios Jurídicos	1.500,00
9120	22608	Indemnizaciones y otros imprevistos	1.800,00
2310	22609	Actividades Bienestar Social	2.500,00
3340	22609	Actividades Culturales y Deportivas	2.500,00
3380	22610	Festejos Populares	55.000,00
3200	22611	Enseñanza Coral	6.000,00
3300	22612	Enseñanza Jota	10.200,00
3370	22613	Ludoteca infantil y juvenil	7.000,00
3300	22614	Cursos trajes regionales	4.700,00
1630	22700	Limpieza, desratización, desinfección de edificios y calles públicas	7.400,00
3400	22703	Gestión Gimnasio Municipal	9.800,00
9120	22706	Estudios y trabajos técnicos	3.400,00
9200	22707	Gestoría Laboral y Fiscal	3.200,00
9120	22708	Servicios de Recaudación Diputación de Zaragoza	9.700,00
1300	22709	Recogida de residuos urbanos	65.000,00
4320	22710	Gestión Feria Calzado Brea	15.800,00
4910	22711	Administración Electrónica. Implantación de servicios.	5.000,00
9200	22711	Programas informáticos y trabajos informáticos	3.500,00
1600	22712	Limpieza alcantarillado, búsqueda fugas agua, limpieza depósito	5.600,00
9200	22713	Mantenimiento equipos informáticos y fotocopiadoras	3.400,00
1500	22714	Asesoramiento urbanístico.	7.000,00
1700	22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	11.800,00
9120	23000	Asistencias Plenos, Locomoción y Dietas Funcionarios	7.500,00
9200	23100	Gastos de locomoción y Dietas funcionarios	300,00
1610	25000	Potabilizadora comarcal y análisis agua	24.000,00
		Capítulo II	521.250,00

0110	31000	Intereses Préstamos	2.400,00
9340	35900	Otros gastos financieros	1.600,00
		Capítulo III	4.000,00
3400	46502	Comarca Aranda: Servicio Comarcal de Deportes	200,00
3300	46504	Comarca Aranda: Mantenimiento Biblioteca en edificio Centro de Día	500,00
3300	46505	Comarca Aranda: Otras Transferencias	500,00
3340	48100	Subvención a Asociación C.Hermandad de la Oración.	3.000,00
		Capítulo IV	4.200,00
1700	60300	Parques y equipamiento	8.200,00
3330	60400	Teatro municipal en calle Oriente 2ª Fase	-
3330	60401	Teatro municipal calle Oriente 3ª Fase	71.700,00
3300	60402	Teatro Municipal calle Oriente: Equipamiento	54.000,00
3300	60403	Teatro Municipal calle Oriente: Calefacción y Climatización	62.000,00
4300	60500	Cartel señalización "Cuna del calzado"	-
1532	60600	Plazoleta acceso a edificio Teatro desde calle Oriente	-
1532	60601	Plaza Sur Museo Calzado	-
3420	61100	Campo de futbol: Caldera calefacción Bar y otros	14.000,00
3420	61101	Pista de padel: Reforma	6.000,00
3420	61102	Piscinas y Bar Piscinas	7.000,00
3420	61200	Pabellón Municipal	5.000,00
3230	61201	Colegio Público: Caldera calefacción y otros	14.000,00
3200	61202	Escuela de Educación Infantil	3.000,00
3321	61203	Centro de Día/Biblioteca	4.000,00
3330	61204	Casa Cuartas: Reparación tejado y otros	10.000,00
9330	61300	Colegio Viejo. Reparación de cubierta	1.000,00
1532	61400	Calle Fueros de Aragón: Renovación redes de saneamiento	78.000,00
1532	61401	Calle Mezquita. Modificación de rasante.	-
1532	61402	Calle Gollade. Colocación rejilla	-
1532	61403	Calle Tripería. Urbanización 2ª Fase	-
1532	61404	Calle Tenerias. Pavimentacion y redes	-
1500	61500	Arreglo de Caminos	-

1532	61500	Pavimentación de caminos	3.000,00
4500	61600	Otras Inversiones	15.000,00
1532	61700	Renovación calles	27.000,00
1532	61701	Viales polígonos industriales	15.000,00
1640	61800	Inversiones en Cementerio municipal	2.500,00
3322	61900	Restauración Libros del Registro Civil	-
3340	62501	Instrumentos musicales	3.500,00
9200	62600	Equipamiento informático	7.000,00
1700	63300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	3.000,00
1710	63301	Compra de furgoneta usada	-
3420	63301	Compra de cortacésped	7.400,00
3420	63303	Equipamiento Gimnasio	2.000,00
		Capítulo VI	423.300,00
3120	75001	Equipamiento Consultorio Médico Local	3.000,00
3360	78200	Restauración Retablo de la Inmaculada (Iglesia de Santa Ana)	-
		Capítulo VII	3.000,00
0110	91300	Amortización Préstamos a Largo Plazo de entes de fuera del sector público	34.000,00
		Capítulo XI	34.000,00
		TOTAL GASTOS	1.473.335,00

PRESUPUESTO INGRESOS 2019		
Económica	Descripción	2019
11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	190.000,00
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	100.000,00
11600	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	5.000,00
13000	Impuesto sobre Actividades Económicas	32.000,00
	Capítulo I	327.000,00
29000	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	7.000,00
	Capítulo II	7.000,00
30000	Servicio de Abastecimiento de Agua	87.700,00
30100	Servicio de Alcantarillado	26.500,00
30200	Recogida de Resíduos Urbanos	56.000,00
32100	Expedición de Documentos	200,00
32900	Servicio de Cementerio	5.500,00

33100	Tasa por Entrada de Vehículos	3.000,00
33200	Tasa Empresas Explotadoras de Suministros	15.000,00
33500	Ocupación de la Vía Pública	9.700,00
33800	Compensación de Telefónica	6.200,00
33900	Utilización Privativa de Bienes Municipales	3.800,00
34200	Servicio Guardería Infantil	9.600,00
34201	Cuotas Banda de Música	4.000,00
34202	Cuotas Coral	3.300,00
34203	Cuotas jota	7.300,00
34204	Cuotas Ludoteca	2.500,00
34205	Cuotas curso corte y confección	2.700,00
34206	Cuotas Biblioteca	500,00
34207	Cuotas AMPA actividades extraescolares	500,00
34300	Servicio Piscina Municipal	21.500,00
34301	Cuotas Gimnasio	7.000,00
34302	Cuotas pistas de tenis y padel	600,00
34400	Actividades Sociales y Culturales	500,00
36000	Ventas	3.000,00
39800	Indemnizaciones de Seguros	10.000,00
39900	Imprevistos	500,00
39901	Otros ingresos diversos. Cuotas ejecución subsidiaria	100,00
		287.200,00
42000	Transferencias Corrientes del Estado	344.000,00
45000	Transferencias Corrientes Gobierno de Aragón	65.000,00
46100	Transferencias Corrientes Diputación de Zaragoza	120.000,00
46500	Transferencias Corrientes de la Comarca	7.000,00
47000	Transferencias de empresas privadas	100,00
48000	Donativos de familias e instituciones sin fines de lucro	135,00
48001	Transferencias de la Comisión de Festejos	22.000,00
	Capítulo IV	558.235,00
52000	Intereses de Cuentas Bancarias	100,00
54100	Renta de Bienes Inmuebles	22.300,00
	Capítulo V	22.400,00
60000	Venta de Inmuebles	500,00

	Capítulo VI	500,00
75000	Subvenciones de Capital del Gobierno de Aragón	19.000,00
76100	Subvenciones de Capital de la Diputación de Zaragoza	252.000,00
78200	Transferencias de Capital de la Diócesis de Tarazona (Retablo de la Inmaculada)	-
	Capítulo VII	271.000,00
87000	Para gastos generales	-
87010	Para gastos con financiación afectada	-
	Capítulo VIII	-
91300	Préstamos recibidos a largo plazo en euros de entes de fuera del sector público	-
	Capítulo IX	
	TOTAL INGRESOS	1.473.335,00

Segundo: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero: Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

Plantilla de Personal de la Corporación.

Funcionarios		
Plaza	Grupo	Nivel
Secretario Interventor	A2	22
Auxiliar-Administrativo	C2	16
Alguacil.	E	14

Personal laboral
Indefinido:
1 administrativo
1 administrativo (Ayto. y Biblioteca)
1 maestra Guardería
1 Técnico Superior Educación Infantil
1 peón
Fijo discontinuo:
1 empleada limpieza (fija) jornada parcial
2 empleadas limpieza (fijo discontinuo) jornada parcial
1 Educador de Adultos ½ jornada.

Temporales jornada completa:

1 peón especialista
1 operarios ser. Múltiples (jardines, agua, campo futbol)
1 operario servicios múltiples
Otros peones. Temporal
2 peones 12 meses. Plan Empleo 2019 DPZ

Temporales jornada parcial
2 Empleadas limpieza y sustituciones
2 monitoras acti.extraescolares 9,5 meses
1 Educador de Adultos (1/2) jornada
3 profesores música
3 socorristas 3,3 meses 2/3 jornada

Retribuciones, Dietas e Indemnizaciones de los miembros de la Corporación:

Alcalde: Dedicación exclusiva.

Retribución de 1.650 euros mensuales y 2 pagas extras al año por igual importe.

- Asistencias Concejales sin dedicación exclusiva:

Concurrencia efectiva a las sesiones plenarias: 85 euros por pleno.

- Dietas por viajes municipales fuera de la localidad y previo conocimiento del Alcalde:

Viajes Alcalde	
A Zaragoza en vehículo propio	60,00 €
A Zaragoza sin gastos vehículo	28,00 €
A Calatayud en vehículo propio	32,00 €
A Calatayud sin gastos vehículo	15,00 €
Viajes Concejales	
A Zaragoza en vehículo propio	94,00 €
A Zaragoza sin gastos vehículo	47,00 €
A Calatayud en vehículo propio	45,00 €
A Calatayud sin gastos vehículo	25,00 €

Cuarto: Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto.

3. INFORMACIÓN DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Plan de Empleo 2019.

Convocadas en fecha 11-12-2018 dos plazas de peón para el desempeño de trabajos que tienen la consideración de servicios públicos esenciales y cubren necesidades urgentes e inaplazables en el Ayuntamiento de Brea de Aragón, con cargo al programa presupuestario 241 "Fomento del empleo", en el marco del Plan Unificado de Subvenciones (Plus) de la Diputación Provincial de Zaragoza para el ejercicio 2019.

Efectuada por el Ayuntamiento de Brea de Aragón publicidad mediante megafonía municipal, tablón de anuncios, portal de transparencia <http://breadearagon.sedelectronica.es/transparency/> de la oferta de empleo, indicando los puestos a cubrir y el perfil de los candidatos a seleccionar.

Examinadas las solicitudes presentadas, el perfil y la adecuación de los candidatos para la función que van a realizar, así como su situación laboral y económica, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 19-12-2018 se acordó contratar a Juan Colás Joven y José Antonio Ucedo Gaspar, con una duración de de 01-01-2019 a 31-12-2019 y una retribución bruta mensual (incluida prorrateada pagas extras) de 1.000.- euros

Modificación n5 del Presupuesto de 2018.

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 31-1-2018 se aprobó el expediente de modificación de créditos n.º5 del Presupuesto de 2018 399/2018, con la modalidad de transferencias entre aplicaciones de gastos de la misma área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias de Crédito (Aumento)			
	Económica	Denominación	Importe
4320	22710	Gestión Feria Calzado Brea	1.200,00
4910	22711	Administración Electrónica. Implantación de servicios.	500,00
		Total TCA.....	1.700,00

Las Transferencias de Crédito positivas, se financian con cargo a las siguientes Transferencias de Crédito negativas:

Transferencias de Crédito (Disminución)

		Económica	Denominación	Importe
	4500	61600	Otras Inversiones	-1.200,00
	4500	61600	Otras Inversiones	-500,00
			Total TCD.....	-1.700,00

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Miguel Ángel Gil pregunta por el contenido de la reunión con el Presidente de Aragón para promover la reindustrialización de la Comarca del Aranda.

El Sr. Alcalde contesta que se ha tratado de buscar vías de colaboración para el impulso económico de la Comarca, sin que se hayan concretado todavía cifras económicas.

Añade que se ha acudido a la reunión previa invitación del Alcalde de Illueca.

Entienden los miembros de la Corporación que los Alcaldes, en su condición de tales, deberían haber sido invitados a la reunión.

Se debate por los concejales sobre las causas de la grave situación económica de la comarca y se espera por parte de las instituciones ayuda para relanzar la industria del calzado y facilitar la llegada de empresas alternativas.

M^a Nora Muñoz solicita el arreglo de la farola de la calle Santo Espíritu.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas cuarenta minutos del veintinueve de enero de dos mil diecinueve, de lo que yo Secretario doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Raúl García Asensio

Jesús Vicente de Vera Millán

Documento firmado electrónicamente.

Se hace constar que la presente Acta, correspondiente a la sesión plenaria de la Corporación Municipal celebrada el 29 de enero de 2019 fue aprobada en sesión plenaria de 4 de abril de 2019.

Acta sesión plenaria de 29 de enero de 2019

El Secretario-Interventor. Jesús Vicente de Vera Millán.